



**Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL**

Ushuaia, **06 FEB. 2026**

VISTO el Expediente MJG-E-7808-2026 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de telas e insumos para confección de artículos textiles destinados al Área Protocolo del Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra a orden N° 08 de las presentes actuaciones nota fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 12/2026 y aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/2026, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso l) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 12/2026 que tramita la adquisición de telas e insumos para confección de artículos textiles destinados al Área Protocolo del Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte

S.P.P
L.S.E
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE.  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

..//2



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//.2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N°

89 /2026

S.P.P
L.S.E
M.J.A





Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I  
RESOLUCION D.P.S.P N° 89 /2026

Cm005

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00012/2026

Pieza Administrativa N° 7808 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 05/02/26 Apertura: 11/2/2026 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: S/ADQUISICION DE INSUMOS PARA CONFECCION DE ARTICULOS TEXTILES

Comentario: Contratación Directa por Compulsa Abreviada - Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Prov. N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Tela. Unidad</b> >> COTIZAR: TELA TROPICAL COLOR NEGRO DE 1.5 DE ANCHO X METRO cantidad expresada en metros.	200.00	.....	.....
2	<b>cono hilo Negro. Unidad</b> >> CONO HILO NEGRO DE POLIESTER 100% -2000 YARDAS -COLOR NEGRO	5.00	.....	.....
3	<b>BROCHES SNAP PLASTICOS. UNIDAD</b> >> NEGRO 13/15, COLOR NEGRO	100.00	.....	.....
4	<b>Confecciones textiles (P/F). Pesos</b> >> COTIZAR: FLECO DE LURES PLATEADOS DE 4 CM X METRO Cantidad expresada en metros.	10.00	.....	.....
5	<b>Tela. Unidad</b> >> TELA DE RASO COLOR GRIS PLATA-DE 1.5 DE ANCHO.- CANTIDAD expresada en metros.	10.00	.....	.....
6	<b>HILO COLOR GRIS PLATA POLIÉSTER CON ALGODÓN 200 YARDAS. Rollo</b> >> COTIZA: CONO DE HILO DE POLIESTER COLOR PLATA (DOS MIL )2000 YARDAS	5.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU  
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO  
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE  
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.  
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT  
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL  
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE.  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2026

Pieza Administrativa N° 7808 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 05/02/26 Apertura: 11/2/2026 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Correo electrónico: .....

Teléfono: .....

Descripción: S/ADQUISICION DE INSUMOS PARA CONFECCION DE ARTICULOS TEXTILES

Comentario: Contratación Directa por Compulsa Abreviada - Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Prov. N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE  
Firma y Sello Responsable Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Forma de Pago:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	10 DIAS CORRIDO A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	UNIDAD N° 1 RIO GRANDE -RUTA 3 KM 7 Y 1/2.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/02/2026 14:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. MAIPU 367 1° PISO-USHUAIA O AL CORREO COMPRASSPPTDF@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	AV MAIPU 367 1° PISO -USHUAIA
Vigencia del Contrato:	SEGUN LO ESTABLECE DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA
Flete a Cargo:	DEL ADJUDICATARIO